ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #162

21 DE JUNIO DE 2021

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #134

Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2020-2021, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del acalde "administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...". Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública.

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad del Fondo Especial las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA		
020-04-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPO	$10,500.00

A LA PARTIDA		
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PRFESIONALES	$10,500.00

EXCESO IVU2021

Artículo 2.-Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Artículo 3.- Copia certificada la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA, 24 DE JUNIO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, Ø EN CONTRA Y 2 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA, 25 DE JUNIO DE 2021.

SR. ORLANDO L. VARGAS LÓPEZ
ALCALDE INTERINO

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.- Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

12-2020-2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De La Partida								
020-04-04-9327-00	Compra de Equipo	EXCESOIVU2021	50,000.00	20,718.40	20,718.40	29,281.60	41.43	10,500.00
							Total	10,500.00
A Las Partidas								
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	EXCESOIVU2021	220,000.00	218,000.00	218,000.00	2,000.00	99.09%	10,500.00
							Total	10,500.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 21 de Junio de 2021.

Luis R.Sierra Salgado
Director de Finanzas